



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, diciembre de 2021

JORGE ENRIQUE OLIVARES GARRIDO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2233805**

Coordinador Académico

Coordinación Académica

Palmira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual

Mes diciembre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2233805 del 2021

Jimmy Perea Gámez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11801764 de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Biotecnología Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de por \$37.574.400 pagados así: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por valor de \$2.348.400. b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2021, por valor de \$3.708.000 cada uno. c) Un último pago del mes de DICIEMBRE por valor de \$1.854.000.

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2021.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación correspondiente al programa de formación de Informática Diseño y desarrollo de software (Infraestructura) en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne utilizando las herramientas TIC, los ambientes virtuales, de acuerdo con lineamientos institucionales.	Impartir formación a los 11° grados – 10° grados. Utilizando Herramientas TIC (WhatsApp – Google Meet – Classroom).	Fichas: <u>2062086</u> <u>2264359</u> <u>2062090</u> <u>2062102</u> <u>2270399</u> <u>2270400</u>
2.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por el SENA.	Se organiza acta de seguimiento a la Sensibilización de los Estudiantes Grado 9° IE Jorge Isaacs.	Actas: <u>2270399 – 2270400</u>
3.	Contar con certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a diciembre 31 de 2021.	240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	<u>Certificación NCL</u>
4.	Realizar el seguimiento de horas reportadas en Sofía vs horas ejecutadas, informando oportunamente a la coordinación académica las novedades encontradas,	Se programaron las horas de 6 fichas asignadas, pertenecientes a la articulación con la	<u>Reporte de Horas Anual Consolidado</u>



	justificando las horas faltantes.	media: IE Inmaculada Concepción. IE Jorge Isaacs.	<u>Reporte de horas Noviembre y Diciembre</u> Fichas: 2062086 – 2264359 2062090 – 2062102 2270399 – 2270400
5.	Registrar las Inasistencias de los aprendices en el sistema de información institucional "SOFIAPLUS".	Actividad no desarrollada en el mes de Diciembre.	Cuando se programen las clases de la Institución Educativa, se registrarán las Inasistencias pertinentes.
6.	Participar en los grupos y semilleros de investigación e innovación en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica cuando sea requerido por el centro, para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Actividad no desarrollada en el mes de Diciembre.	Cuando se programen las asesorías del Área de Pedagogía, se realizará la participación pertinente.
7.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Actividad no desarrollada en el mes de Diciembre.	Cuando el Centro Programe desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, se realizará la participación pertinente.
8.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, corroborando que el espacio	Se valoraron los RAP de 6 fichas asignadas, pertenecientes a la articulación con la media: IE Inmaculada Concepción.	Fichas: <u>2062086 – 2264359</u>



	de la ruta está al día con el listado de aprendices en formación y los RAP según la fase en que se encuentre.	IE Jorge Isaacs.	2062090 – 2062102 2270399 – 2270400
9.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, metodologías activas, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Aprendizaje basado en problemas. Aprendizaje por Casos. Descripción Objetiva y Subjetiva. Estructuración Activa.	Planeación Pedagógica
10.	Elaborar fichas técnicas y apoyo en las evaluaciones técnicas en procesos contractuales cuando se requiera.	Actividad no desarrollada en el mes de Diciembre.	Cuando se requiera las fichas técnicas se evaluará las técnicas en los procesos pertinentes.
11.	Verificar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria o titulada.	Actividad no desarrollada en el mes de Diciembre.	Cuando se requiera los documentos de aprendices se presentará en los procesos pertinentes.
12.	Registrar, verificar y hacer seguimiento en los plazos establecidos en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Crear las rutas y asociar los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados a la ruta. c). Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y los juicios evaluativos del nivel	Se crea la Ruta Ficha 2264359 de la IE Inmaculada. Se crea la Ruta Ficha 2270399 - Ficha 2270400 de la IE Jorge Isaacs.	RUTA 2264359 RUTA 2270399 RUTA 2270400



	<p>de cumplimiento del aprendizaje.</p> <p>d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información teniendo en cuenta los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas con que cuenta el centro.</p>		
13.	<p>Entregar en las fechas en que el SENA estipule, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por la entidad, los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación titulada o complementaria mediante las siguientes actividades:</p> <p>a). Proyecto formativo subido a la plataforma con su respectivo código y revisión de apoyo pedagógico, para ser publicado.</p> <p>b). Entrega del acta 0. Con el cronograma de planificación del respectivo alistamiento.</p> <p>a). Planeación pedagógica. (con la programación de la gira técnica, si existe la necesidad siguiendo los lineamientos de la "Guía de Orientaciones para la Realización Giras Técnicas como estrategia en el proceso formativo"</p> <p>b). Guías de aprendizaje.</p> <p>c). Plan de trabajo.</p> <p>d). Instrumentos de evaluación.</p>	<p>Número y Nombre del Proyecto Formativo: 2053339 - El Proyecto Aprendizaje "CENTRO DE SOLUCIONES</p> <p>INFORMÁTICAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA" está publicado.</p> <p>Se realiza la organización en Drive de la Planeación Pedagógica de las Fichas de la IE Jorge Isaacs – IE Inmaculada.</p> <p>Se realiza Guía de Aprendizaje Fase de Análisis, Guía de Aprendizaje Fase Planeación y Guía de Aprendizaje Fase Ejecución</p> <p>Se realiza Formato de Apoyo Plan de Trabajo Fase de Análisis, Plan de Trabajo Fase Planeación y Fase Ejecución.</p> <p>Se realiza Instrumento de Evaluación Fase de Análisis, Instrumento de Evaluación Fase de Planeación.</p>	<p>Fase de Planeación - Determinar planes de acción para solucionar problemas en los equipos de cómputo.</p> <p>IE Inmaculada</p> <p>Ficha: 2062086</p> <p>IE Jorge Isaacs – El Placer - Fichas: 2062090 - 2062102</p> <p>Fase de Analisis - Contextualizar la Formación Profesional Integral.</p> <p>IE Inmaculada</p> <p>Ficha: 2264359</p> <p>IE Jorge Isaacs – El Placer - Fichas: 2270399 – 2270400</p>



	e). Formatos y registros de seguimiento para la ejecución de acciones de formación profesional integral, entre otros.	Se realiza Formato de Apoyo Plan de Evidencias Fase Análisis, Formato de Apoyo Plan de Evidencias Fase Planeación.	
14.	<p>Diligenciar y entregar oportunamente los formatos y documentos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación como:</p> <p>a) Actas reunión equipo ejecutor con los docentes pares en las Instituciones educativas.</p> <p>b) Acta de cierre de inducción.</p> <p>c) Otros que sean solicitados por el supervisor del contrato o la coordinación académica.</p>	<p>Se realiza entrega de la Certificación de Aprendizices Etapa Práctica según Institución Educativa en la:</p> <p>IE Jorge Isaacs.</p> <p>IE Inmaculada</p>	<p>Fichas:</p> <p>2062090 - 2062102</p> <p>2062086</p>
15.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Actividad no desarrollada en el mes de Diciembre.	Cuando se programe el proceso de selección, se realizara la participación pertinente.
16.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	<p>En la formación presencial en la I.E. Jorge Isaacs – El Placer.</p> <p>En la formación virtual en la I.E. Inmaculada Concepción.</p> <p>Se aplica el Reglamento del Aprendiz, en la puntualidad en los horarios de entrada y salida de la formación SENA.</p>	<p>Fichas:2062090 – 2062086 – 2062102</p> <p>Fichas:2264359 – 2270399 – 2270400</p>
17.	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de cada oferta.	Actividad no desarrollada en el mes de Diciembre.	Cuando se programe, se realizara la inducción pertinente.
18.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias y	Obligatoriedad realización curso de integridad de la función pública para servidores y contratistas de la entidad.	Certificado.



	capacitaciones que el centro programa.	Aplicación de los Protocolos implementados por la I.E. Jorge Isaacs - El Placer, para formación presencial.	Fichas: 2062090 – 2062102 2270399 – 2270400.
19.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Actividad no desarrollada en el mes de Diciembre.	Cuando se programe, se realizara la promoción del portafolio de servicios pertinente.
20.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se realiza proyecto aplicado en la: IE Jorge Isaacs. IE Inmaculada	Ficha:2062090 Ficha:2062102 Ficha:2062086.
21.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Reporte de Bienes por parte de Instructor en el Almacen.	Paz y Salvo del Instructor
22.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Actividad no desarrollada en el mes de Diciembre.	Cuando se programen las actividades por Bienestar del Aprendiz, se realizara la participación pertinente.
24.	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Como Gestor de Proyectos de los Técnicos en Sistemas, en Articulación con la Media. Impartir formación técnica, emprendedora y asesorar los proyectos aplicados a los Aprendices en las siguientes Instituciones: Fichas IE Inmaculada: 2062086 – 2264359 Fichas IE Jorge Isaacs: 2062102 – 2062090 2270399 – 2270400	Gestor de Fichas: 2062086 – 2264359 2062102 – 2062090 2270399 – 2270400



25.	Solicitar al almacén y entregar oportunamente a los aprendices los materiales de formación correspondientes al desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Actividad no desarrollada en el mes de Diciembre.	Cuando se programen la entrega de materiales, se realizara la participación pertinente.
26.	Garantizar el correcto uso de los EPP por parte de los aprendices a su cargo.	Se realiza desinfección de equipos, manejo seguro de equipos, auto reportes de condiciones de salud, códigos QR, organización y aseo al inicio y la salida del ambiente de formación.	Fichas: 2062102 – 2062090 2270399 – 2270400
27.	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se promueve en los aprendices el uso de la LMS (Territorium, Classroom, Drive, Meet) de la plataforma Google. Para ofrecer formación virtual a través de plataforma Classroom de Google.	Instituciones Educativas: Jorge Isaacs. Inmaculada Concepción. Configuración LMS Fichas: 2062086 – 2062090 – 2062102 – 2264359 – 2270399 – 2270400.
28.	Asistir y participar asertivamente en las capacitaciones, eventos de divulgación, Inducciones o reinducciones reuniones, programas de cualificación y mejoramiento permanente que el centro programe en sus procesos de mejora continua de conformidad con los horarios de formación del Centro de Biotecnología Industrial del SENA - Regional del Valle del Cauca.	Reunión Articulación con la Media	Planeación Formación 2022.
29.	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como el	Se realizan los informes para entrega de la cuenta.	Informe mensual. Informe de evidencias. Informe Final Supervision Reporte de horas (noviembre y diciembre).



	informe final de gestión, informe de actividades, y procesos asignados y de los archivos y elementos su cargo, antes de finalizar el contrato.		Reporte de horas (Consolidado del año). Acta Estado Final Fichas. Certificación Grados Once. Valoración RAP, Fichas como Gestor.
30.	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros y en general, hacia todas las personas que hacen parte del CBI.	Se tienen buena comunicación y respeto con toda la comunidad SENA.	Relaciones Interpersonales.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de la seguridad social a través de pagosimple con la planilla No. 1037081168 Eps S.O.S. Pensión Colpensiones y ARL Positiva correspondiente al mes de Noviembre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Jimmy Perea Gámez
Contratista
C.C. No. 11801764 de Quibdó

Recibí a satisfacción:

Jorge Enrique Olivares Garrido
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2233805 de 2021
Coordinador Académico